

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 4.282/2018

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.1 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que ha quedado aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo legal establecido, el expediente de Crédito Extraordinario nº 1/CE/11/2018 y el expediente de Suplemento de Crédito 1/SC/11/2018 respectivamente, con cargo al Remanente Líquido de Tesorería General para Gastos Generales derivado de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017, con destino a financiar las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto contabilizados a 31 de diciembre del ejercicio 2017 en la cuenta 413 de "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018 y expuestos al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 221 de fecha 19 de noviembre de 2018.

Detalle de la Modificación. Resumen por capítulos

Créditos Extraordinarios 1/CE/11/2018

Capítulo	Denominación	Importe/€
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.590,73
IV	Transferencias Corrientes	2.400,00

VI	Inversiones Reales	21.189,18
----	--------------------	-----------

TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS: 27.179,91 €

El total anterior queda financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales disponible, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Importe/€
VIII	Activos Financieros	27.179,91

TOTAL IGUAL A LOS CREDITOS EXTRAORDINARIOS: 27.179,91 €

Suplementos de crédito 1/SC/11/2018

Capítulo	Denominación	Importe/€
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	79.369,96
IV	Transferencias Corrientes	1.000,00
VI	Inversiones Reales	2.740,15

TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITO: 83.110,11 €

El total anterior queda financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales disponible, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Importe/€
VIII	Activos Financieros	83.110,11

TOTAL IGUAL A LOS CREDITOS EXTRAORDINARIOS: 83.110,11€

Montalbán de Córdoba, 17 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.